



Plan de Emergencia, seguridad y Evacuación

1. Objetivo General

Establecer los lineamientos necesarios que utilizara Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario para proceder en caso de que se presente alguna eventualidad o emergencia que ponga en riesgo la seguridad de sus colaboradores.

2. Objetivo específico

Describir las directrices que se llevaran a cabo en caso de que se presente una emergencia que amenace la seguridad de los colaboradores.

3. Responsabilidad de los miembros del comité mixto

- a) Dirigir y supervisar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de Mercados Dominicanos de Abastos Agropecuario (MERCADOM).
- b) Difundir la política de seguridad a todos los servidores y sensibilizar en su cumplimiento.
- c) Formular los objetivos y las metas de la organización en materia de seguridad y salud.
- d) Realizar inspecciones de las áreas de trabajo con el fin de identificar situaciones riesgos y evaluar las condiciones generales de seguridad de salud del trabajo.
- e) Investigar accidentes, incidentes y enfermedades que se produzcan en la institución.
- f) Promover y asegurar el cumplimiento de las regulaciones en seguridad y salud por parte de la institución.
- g) Informar a toda la institución acerca de los planes e implementaciones en marcha relativa a la prevención de riesgos laborales.

Evacuación en caso de emergencia

Como parte del proceso de evacuación es importante considerar los siguientes aspectos:

- Identificar la clase de riesgo se está presentando.
- Identificar y señalar las zonas de riesgos en las edificaciones de las edificaciones de Mercados Dominicanos de Abastos Agropecuario.
- Señalizar las rutas de evacuación.
- Asignar responsabilidades para la evacuación.
- Capacitar y entrenar al personal necesario, para que las personas respondan automáticamente y sin ninguna demora de tiempo, que pueda retardar la evacuación.

Pre- Evacuación en caso de emergencia

- Conserve la calma y aliente a su compañero a conservarla.
- Siga las instrucciones de las personas que coordinan la evacuación (en este caso los brigadistas).
- Colóquese en línea, debidamente formado hacia la salida que le indiquen, no intente salir corriendo.
- Verificar que las rutas de evacuación no estén obstruidas y que estén correctamente señalizadas.
- Recordar frecuentemente a las personas a las personas de su área los procedimientos establecidos en el presente plan.

Durante de la evacuación

- Interrumpa el trabajo que esta desempeñado.
- Inicie la evacuación cuando se le indique.
- El personal discapacitado físicamente deberá apoyarse en los demás con buena aptitud física para descender cualquier tipo de escaleras.
- Siga las rutas de evacuación señalizadas.
- Baje la escalera de forma continua, no se detenga, no grite, no corra y sobre todo **no empuje**.
- Llegue hasta el punto de encuentro establecido para su respectiva área.
- Siga las instrucciones de su brigadista asignado.
- Aunque se le haya olvidado algo importante, **no intente regresar en ese momento**.

- el Jefe de Emergencia se encargará de chequear que las áreas queden totalmente evacuadas, impedir que las personas regresen a las instalaciones en ningún momento.

Después de la evacuación

- Al llegar a la salida, aléjese de las edificaciones y no permanezca en las cercanías, ubíquese en el punto de encuentro.
- Pase lista para comprobar que todo el personal este fuera de las instalaciones, en caso de que falte algún miembro recordar donde lo vieron por última vez o verificar a los demás grupos.
- No intervenga a menos que los brigadistas se lo soliciten.
- Al finalizar la emergencia, se procederá al regreso a las instalaciones, según las instrucciones de comité mixto de seguridad.

Simulacro de evacuación

- Se realizarán simulacros de evacuación con la finalidad de crear un comportamiento predeterminados en el empleado para cuando se presente la eventualidad.
- Este entrenamiento abarca a todos los empleados y persigue evacuar de forma sistemática, rápida y segura, hasta llegar al punto de reunión preestablecido, en un tiempo determinado

Medidas de Seguridad antes, durante y después del incendio.

Como parte del Plan de Emergencia del comité mixto de seguridad, asegurara los siguientes puntos:

- Se realizarán todas las medidas necesarias para disminuir el riesgo de incendios en las edificaciones.
- Se realizan inspecciones y mantenimientos recurrentes a los equipos contra incendios.
- Se dispondrá de equipo de combate contra incendios a las brigadas designadas a esa labor.
- Los brigadistas se pondrán a disposición de los bomberos en caso de ellos lo ameriten.
- Los mantenimientos de los extintores se estarán realizando de manera mensual
- El comité mixto de seguridad o el Encargado del departamento de comunicaciones son los únicos autorizados a proveer información a la prensa.

Pautas a seguir en caso de un incendio en la edificación de Mercados Dominicanos de Abastos Agropecuarios:

- Cualquier empleado que observe un incendio debe proceder a detenerlo utilizando el extintor más cercano
- Si el incendio no puede ser controlado deben reportar la situación inmediatamente al Jefe de Emergencia o al brigadista más cercano para pongan en marcha las acciones correspondientes.
- El Jefe de Emergencias dará la parte inmediatamente al cuerpo de bomberos.
- Todo el personal perteneciente al equipo brigadista deberá presentarse al Jefe de Emergencia del comité mixto en el punto de encuentro previamente establecido
- Dependiendo de la magnitud del incendio el Jefe de Emergencias asignará a las brigadas las actividades a realizar mientras los demás sirven de apoyo.
- Después que sea controlado el incendio, se realizará un levantamiento de escombros necesarios para reanudar las labores en el menor tiempo posible.

Medidas para prevenir un incendio con presencia de electricidad

- Realizando constantemente un mantenimiento correctivo en el cuarto eléctrico del edificio
- No sobrecargando las instalaciones eléctricas
- Haciendo revisión periódica a los enchufes, conexiones, cableados, etc.
- Siguiendo en todo momento las instrucciones y normas de seguridad

Control y manejo de botiquines

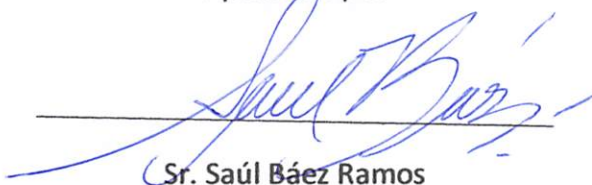
El dispensario médico es el responsable de solicitar y administrar los suministros necesarios para el reabastecimiento de los botiquines. En caso de necesitarlo se debe hacer lo siguiente:

- Identificar la cantidad de suministros necesarios por botiquín y verificar fechas de expiración los mismos
- Realizar solicitud al departamento de compras de los suministros faltantes
- Distribuir los suministros solicitados en los botiquines correspondiente, utilizando el formulario "Entrega de Botiquín y Reposición de Suministros"
- Firma acuse de recibo por parte del responsable del botiquín

INSTITUCIONES DE APOYO EN CASO DE EMERGENCIAS

Institución	Teléfono	Dirección
Cuerpo de bombero de Los Alcarrizos.	809-548-9420	C/Altagracia Con C/Los Rieles, Los Alcarrizos.
Centro de Operaciones de Emergencias COE.	809-472-0909	Calle Pepillo Salcedo Edif. Comisión Nacional De Emergencia, # 419, Plaza De La Salud, Ens. La Fe
Cruz Roja	809-334-4545	C. Juan Henríquez Dunant, Santo Domingo 10203
Defensa Civil	809-472-8614/8615/8616	C/Altagracia Con C/Los Rieles, Los Alcarrizos.

Aprobado por



Sr. Saúl Báez Ramos
Presidente del Comité